

RESOLUCION No. **0717** - **29** SEP 2023

Por medio del cual se **DECLARAN ADMINISTRATIVAMENTE COMO HABLES SOLO PARA EFECTOS CONTRACTUALES EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 PARA LA OFICINA DE CONTRATACION Y OFICINA DE PRESUPUESTO, Y LOS DIAS 7, 21 Y 28 DE OCTUBRE PARA LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO "HERNANDO MONCALEANO PERDOMO"**

La Gerente de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO "HERNANDO MONCALEANO PERDOMO" en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 027 de 2006 y el acuerdo 004 del 17 de junio de 2014 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 del Acuerdo de la Junta Directiva No. 027 de 2006, establece que la E.S.E Hospital Universitario "Hernando Moncaleano Perdomo", tendrá un Gerente con el carácter de Representante Legal de la misma y ejercerá las funciones de planeación, dirección, evaluación y control de los procesos administrativos de la institución.

Que la Constitución Política en su artículo 209 inciso segundo señala que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines de Estado.

Que conforme el ordenamiento legal que regulan los actos y procedimientos administrativos, las actuaciones y diligencias deben practicarse en días hábiles, no considerando como tales los sábados y domingos.

Que, en aras de garantizar la efectiva gestión contractual de la entidad, se hace necesario declarar administrativamente como hábil solo para efectos de contratación el días 30 de septiembre de 2023 y los días 7, 21 y 28 de octubre de 2023, para la oficina encargada de adelantar procesos contractuales del Hospital Universitario "Hernando Moncaleano Perdomo", con el fin que se puedan atender adecuadamente los procesos de contratación que se están tramitando en la actualidad.

¡Corazón para Servir!

Calle 9 No. 15-25 PBX: 871 5907 FAX: 871 4415 - 871 4440 Call center: 8831672
Línea Gratuita: 018000957878 Correo Institucional: Hospital.universitario@huhmp.gov.co
Facebook: ESE Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo. Twitter: @HUNeiva
Instagram: hospital Universitario Neiva. YouTube: hospital Universitario Neiva
www.hospitalneiva.gov.co
Neiva - Huila - Colombia



Que, para la materialización de tales efectos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declárese administrativamente como hábil solo para efectos contractuales el día 30 de septiembre de 2023 para las Oficina de Contratación y Presupuesto, y los días 7, 21 y 28 de octubre de 2023, para la oficina de Contratación del Hospital Universitario "Hernando Moncaleano Perdomo".

ARTICULO SEGUNDO: Que el horario de trabajo del día 30 de septiembre de 2023 y los días 7, 21 y 28 de octubre de 2023, será de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

ARTICULO TERCERO: Los procesos de contratación cuyo cierre se realice de forma electrónica y/o presencial se podrá realizar el sábado declarado como hábil.

ARTICULO CUARTO: La Oficina de Talento Humano autorizará el ingreso de los funcionarios, los contratistas y ciudadanos que requieran el ingreso a las instalaciones de la entidad para asistir a las actividades y diligencias propias de los procesos contractuales.


ARTICULO QUINTO: Para efectos de publicidad se fijará y publicará el presente Acto Administrativo en la cartelera y en la página web de la entidad.

ARTICULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


EMMA CONSTANZA SASTOQUE MENACA
Gerente

Proyectó: Sandra Castro Cardozo – Tecnóloga Administrativa Agremiada
Revisó: Juan Enrique González Urquijo – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
Aprobó: Tomás Andrés Murcia Olaya – Jefe de la Oficina de Contratación.



¡Corazón para Servir!